

## ACTA CP N° 4/2018 MF

En Madrid, a 14 de diciembre del 2018, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la Comisión Permanente para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lectura y Aprobación del Acta de la CP3/2018MF del 21 de Noviembre de 2018.
- 2.- Informe decana.
- 3.- Informe secretaria. Informe Jefatura de personal.
- 4.- Informe tesorera.
- 5.- Comisiones.
- 6.- Ruegos y preguntas.

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Dña. Aurora Araujo Narváez (decana)  
D. Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)  
Dña. Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)  
D. Luis Torija López (vicesecretario)  
Dña. Olga Cures Rivas (tesorera)

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la Sra. decana, Dña. Aurora Araujo Narváez, procedió a abrir la sesión, en primera convocatoria, a las 17.30 horas, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

#### **1.- Lectura y Aprobación del Acta de la CP3/2018MF del 21 de noviembre de 2018.**

*La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Comisión Permanente la redacción completa provisional del acta CP N° 3/2018MF para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 21 de noviembre del 2018. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.*

*Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.*

#### **2.- Informe decana:**

- *Acto formal certificado EFQM 3 de diciembre.*

*El pasado 3 de diciembre tuvo lugar el acto de entrega del certificado EFQM. Decana y secretaria general, acompañadas por el anterior decano y secretario general, Jose Antonio*

*Martín Urrialde y José Santos Sánchez-Ferrer, así como por la gerente, M<sup>a</sup> Carmen San Frutos. Fue un acto íntimo en la sede colegial.*

- ***Invitación 40 aniversario de la Constitución Española.***

*El mismo día 3 diciembre, después del acto de la entrega del certificado EFQM, la decana asiste junto al vicedecano, Pablo Herrera, al acto que tuvo lugar en el Patio Central de la Biblioteca del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, C/Serrano, 9, con motivo del 40 aniversario de la Constitución Española. Invitación recibida de parte de José María Alonso Puig, presidente de Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid y Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.*

- ***Convenio marco con Ufedema.***

*El pasado 5 de diciembre, la decana y la secretaria general firmaron un convenio en la sede UFEDEMA (Unión de Federaciones Deportivas Madrileñas) en la calle Castelló. Un acuerdo marco de colaboración y prestación de servicios a las 61 federaciones afiliadas y a sus clubes.*

*Vicente Martínez Orga, presidente de UFEDEMA, y Aurora Araújo, decana del Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, rubrican un convenio por el que se fomenta desde UFEDEMA la creación de equipos técnicos deportivos multidisciplinares con fisioterapeutas en las federaciones deportivas madrileñas y en los clubes deportivos, favoreciendo a los distintos colectivos de deportistas, técnicos o árbitros. Con este acuerdo se facilita, asimismo, la formación e incorporación al mercado laboral deportivo a los colegiados en Fisioterapia. En el acto de la firma estuvieron presentes el director general de UFEDEMA, Pedro Gironés, y la secretaria general del Colegio de Fisioterapeutas de Madrid, Montserrat Ruiz-Olivares.*

- ***Convenio, “Campaña escolares” en Galapagar.***

*Esta mañana, en Galapagar, ha tenido lugar la firma del convenio de colaboración entre el Ilustre Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid y el Excelentísimo Ayuntamiento de Galapagar. Dicha colaboración se centra en campañas de educación sanitaria a los centros escolares del municipio.*

*La campaña se centrará en los escolares de primero de Educación Primaria, de edades comprendidas entre 6 y 7 años. Asimismo, la campaña será ofrecida a los centros educativos para que pueda ser realizada, igualmente, a los escolares de Educación Infantil, preferentemente de 4 a 5 años.*

*La Comisión acuerda seguir con este plan de acercar al fisioterapeuta a los escolares de toda la comunidad, se piensa que los niños es un público potencialmente fuerte.*

- ***Asamblea General Ordinaria UCIM.***

*El 10 de diciembre la decana, el vicedecano, el vicesecretario y la vocal II, asisten a la Asamblea General Ordinaria de la UCIM. Reunión que aporta dos conclusiones, que los cursos que organizan los colegios profesionales puntúan para bolsa, estén acreditados o no por la Comisión de Formación Continuada, y que la Unión trabaja para combatir el intrusismo de los colegios profesionales y entre los colegios profesionales.*

*Como Unión Intercolegial se comenta el comunicado de la llamada “organización colegial naturopática”, asunto que indigna a los que sí son colegios profesionales.*

### 3.- Informe secretaria general. Informe Jefatura de personal.

#### - **Convenio Lovexair.**

*Lovexair, es una entidad sin ánimo de lucro y de interés general que tiene como fin principal defender los intereses y mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por enfermedades respiratorias, mediante el fomento de la investigación, la asistencia sanitaria y el apoyo al colectivo de beneficiarios al que se dirige, pacientes, familiares, cuidadores, profesionales sanitarios, instituciones y organizaciones no gubernamentales y gubernamentales relacionadas con este ámbito, a nivel nacional e internacional.*

*El año pasado, con motivo del aniversario de los 20 años como Colegio Profesional, se propusieron ciertas medidas de visibilización y promoción de la profesión entre la población, entre ellas estaba el que un autobús fuera recorriendo los municipios de la Comunidad de Madrid impartiendo talleres a mayores, a escolares, a embarazadas y a personas con problemas respiratorios. En estos últimos, "Lovexair" tenía mucho que aportar. Se firmó un convenio marco de colaboración entre la Fundación y el Colegio. Pero al final, dicha campaña de promoción no pudo realizarse con plena expansión. Desde entonces, se ha tenido poco contacto hasta la semana pasada que se pusieron en contacto con la Institución.*

*Se acuerda fijar una fecha para retomar el acuerdo de colaboración.*

#### - **Curso ejercicio on line. Formadores. Publicidad.**

*Se recibe comunicado del Grupo de Trabajo de Actividad Física y Deporte del Consejo General insistiendo en dar publicidad al "programa de actualización en ejercicio terapéutico", curso gratuito desarrollado por dicha Comisión. Se acuerda volverlo a recordar en redes sociales y web colegial. También se mandarán a las universidades los requisitos que el Consejo ha puesto para los candidatos a formadores.*

*Los requisitos de los candidatos:*

- *Experiencia laboral de entre 10-15 años dentro del ejercicio terapéutico.*
- *Actividad investigadora y/o docente universitario en temas afines y con una experiencia de más de 7 años.*
- *Publicaciones científicas realizadas en Congresos y en revistas de impacto o fuentes editoriales de interés sobre ejercicio terapéutico.*

*Dicha información se deberá reenviar a la sede del Consejo antes del día 7 de enero del 2019. Adjuntando CV de los candidatos y la documentación acreditativa que corrobore dicha información, para que sea valorada por la Comisión.*

#### - **Centros sanitarios. Inscripción.**

*Se recibe una queja de un colegiado sobre el Registro Estatal de Profesionales Sanitarios y la poca información que, según él, ha dado el Colegio. Se le contesta que tan pronto nos fue comunicado por el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España, se procedió a su divulgación, tanto en la web colegial como en el boletín electrónico inmediato publicado. A la vez que se le informó que, actualmente, todavía puede inscribir su centro, así como dar de alta a los profesionales que tenga trabajando para él, según la indicación ofrecida desde el Ministerio de Sanidad, Política Social y bienestar, en su web*

*<https://www.msbs.gob.es/profesionales/registroEstatal/EntidadesREPS.htm>*

- **Certificado de calidad.**

*Volver a retomar el trámite del Registro de Propiedad Intelectual.*

- **Publicidad en La Razón.**

*Con respecto a la publicidad contratada con La Razón, consistente en 4 páginas y media hasta fin de año, y para el Anuario (página) se acuerda repetir el próximo fin de semana la campaña “no te lo crees?” del Colegio Profesional de Castilla y León; para el día 23 de diciembre, se acuerda lanzar un mensaje navideño con una ilustración de Papá Noël; el 30 de diciembre, mensajes relacionados con la carrera de San Silvestre y para el 6 de enero una ilustración con los Reyes Magos.*

**Reunión de UICM. Protección de datos**

*El pasado 6 de noviembre, se publicó en el BOE la nueva Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: <https://www.boe.es/boe/dias/2018/12/06/pdfs/BOE-A-2018-16673.pdf>, entrando en vigor al día siguiente de su publicación, habiendo entrado en vigor, por tanto, con fecha 7 de diciembre de 2018.*

*En este sentido, se ha organizado la jornada "**Nueva Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantías de los Derechos Digitales (LOPDGDD): novedades respecto a los colegios profesionales**" que se celebrará el **17 de diciembre de 2018 (lunes), de 12.30 a 14.00h** aprox., en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (Salón de Actos - C/Serrano, 9 - 1ª Planta), para afrontar el reto de la aplicación del Esquema Nacional de Seguridad en la que contaremos con la participación de un representante del Centro Criptológico Nacional, entidad pública estatal responsable del Esquema Nacional de Seguridad, y otro de AENOR, que hablará de la certificación de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad.*

*La jornada está dirigida a los miembros de Juntas de Gobierno de los Colegios y a los delegados de protección de datos de los mismos, no estando limitado el nº de asistentes por Colegio. La secretaria general, tesorera y el asesor jurídico irán a dicha reunión.*

*Como se aprobó en Junta de Gobierno se notificó al asesor jurídico, Benito Fdez-Hijicos, nuestra intención de designarlo con DPO hasta mayo, momento en el cual finaliza el contrato con la actual asesoría en temas de Protección de Datos, Alaro Avant, y donde tendremos que plantearnos su continuidad o no, toda vez que ellos, tal y como nos manifestaron, no llevan temas de la aplicación del Esquema Nacional de Seguridad (ENS). En ese momento, y dependiendo de la decisión tomada, se vería la conveniencia o no de externalizar el servicio del DPO.*

- **Pantallazos de Facebook ofensas a las fisioterapeutas.**

*El 10 de diciembre, se recibe una queja por Ventanilla Única notificación de la colegiada nº 6111, que también había llamado con anterioridad a la Institución, para quejarse de unos comentarios que había visto en la red social Facebook, en donde se ofendían a las fisioterapeutas. Aporta pantallazos de la página de “20 minutos” en Facebook.*

*Se le da respuesta indicando que, desde el Colegio, se redactó una nota de prensa con respecto al reciente movimiento #fisiometoo que hubo hace poco en redes sociales, visibilizando el hostigamiento y desprestigio que sufren algunas fisioterapeutas en el ejercicio de su profesión. Pero que en comentarios en redes sociales poco se puede hacer*

*desde el Colegio, toda vez que les respalda el derecho a la libertad de expresión. Igualmente, se le comenta que la intención de esta Junta de Gobierno es apoyar a todas las fisioterapeutas que sufran algún tipo de hostigamiento o vean desprestigiado su trabajo.*

- ***Physiomanager.***

*Se ha puesto en contacto con nosotros Rubén Iturrarte, CEO y fundador de [Fisiosite.com](http://Fisiosite.com) y Physiomanager. Quiere retomar con nuestra Junta de Gobierno el acuerdo que se firmó con el anterior equipo de gobierno en relación a Physiomanager, la solución tecnológica creada en conjunto por Fisiosite y el Colegio de Fisioterapeutas.*

*Se acuerda escribirles para concretar una cita para conocer más el producto.*

- ***Consulta de un colegiado sobre la utilización TDCS en clínica.***

*Se recibe un email de un colegiado preguntando si está dentro de las competencias de un fisioterapeuta aplicar corriente directa transcraneal (TDCS) en clínica. El aparato que se utilizaría tiene el certificado para su uso clínico. Se procede a darle respuesta indicando que “siempre que se derive un paciente a fisioterapia y esté clínicamente indicado, en procesos de nuestra competencia, siguiendo los cauces de derivación y prescripción médica contemplados en la legislación vigente, se podría utilizar el TDCS en clínica”, ya que el uso de corrientes con fines terapéuticos está dentro de las competencias del fisioterapeuta.*

- ***Convenio con Ceisal.***

*El pasado 11 de diciembre, la secretaria general se reunió con Cristina Vicente, directora de Ceisal, escuela de formación en Ciencias de la Salud, con la que el Colegio tiene un convenio firmado el año pasado, para conocer la totalidad de la oferta educativa: programa de posgrado, presencial y on-line, programa de preparación de oposiciones, consultoría de formación...*

*La secretaria general le comenta que este año en formación on-line, la apuesta del Colegio está en el curso gratuito de “actualización en ejercicio terapéutico en fisioterapia” que la Comisión de Deporte y Actividad Física del Consejo ha desarrollado y cuya gestión de la parte práctica corre a cargo de cada colegio profesional. A lo que Cristina Vicente se ofrece a colaborar en esa gestión, si la Junta de Gobierno lo ve oportuno.*

- ***Defensor del Colegiado, Adjunto del Defensor del Colegiado y Defensora del ciudadano.***

*Se manda agradecimiento formalmente a Tomás Pérez, Daniel Catalán y Gema Gallardo por aceptar los cargos que, desde la Junta de Gobierno, se les propuso. Aprovechando dicha notificación se les invita, de una manera muy especial, al acto de Presentación que tendrá lugar el día 19 de diciembre, antes de la Asamblea General Ordinaria. En dicho acto de Presentación se pasará a nombrar los cargos de una manera formal.*

**4.- Informe tesorera.**

- ***Banco Popular.***

*Esta mañana, la tesorera y la secretaria general han tenido una reunión con dos representantes del Banco Popular, Banco Santander desde hace poco tiempo, ya que el próximo día 21 de diciembre, acaba el convenio que la Institución tiene firmado con dicha*

entidad bancaria. Convenio, el actual, muy favorable y en el que, prácticamente, no se cobran comisiones.

Con la nueva realidad de dicho banco, las condiciones cambian y supondría un gasto anual muy considerable. Después de negociar dichas condiciones, y de ver la posibilidad de que los colegiados se puedan beneficiar de ciertas ventajas, se acuerda que se estudiarán unas nuevas condiciones. Se acuerda que en breve habrá un nuevo contacto y así poder firmar, antes del día 21, fecha en la que deja de estar vigente el convenio actual, un nuevo acuerdo.

- **Cesta de Navidad personal y asesores.**

Con motivo de las próximas fiestas navideñas, se acuerda ingresar en nómina al personal, lo relativo a una cesta de Navidad como se venía haciendo los últimos años.

En cuanto a los asesores se elige un detalle, igualmente, para agradecerles su vinculación con la Institución.

- **Marionetas.**

Se recibe la petición de contar con más marionetas para los talleres. Cada marioneta es de fabricación artesanal, con un coste de 28 euros más IVA. Se acuerda encargar 6 marionetas más.

- **Campaña publicidad en taxis.**

La tesorera comenta que se ha recibido el presupuesto de “Karan comunicación” para la campaña que todos los años se realiza en taxis, consistente en publicidad interior y exterior para 50 taxis en Madrid, con una duración de 1 mes. Incluye la producción y montaje de vinilos en el exterior de las puertas de los taxis; y la producción y montaje de imagen para respaldos y cabeceros de los taxis. Siendo el mismo presupuesto que el del año pasado.

Después de ver otras opciones y no llegar a consenso, se aprueba el presupuesto por un año más. Se les indicará que el diseño sea más visible

- **Campaña 12 meses. Videoconsejo.**

Se recibe un correo desde la empresa “Te prefiero como amigo” encargada de la realización de los vídeos “12 meses 12 consejos” informando que Andalucía acaba de comunicar que **NO PARTICIPARÁ** en dicha Campaña, por lo que habría que repartir el coste de Andalucía entre el resto de colegios. De manera que al coste de 2.245,71 de un principio, por la producción de los 12 consejos, habría que sumarle 320,81 euros. Quedando el presupuesto para este año en **2.566,52 euros** por colegio.

Una vez informada la Comisión Permanente, aprueban seguir con la campaña.

- **Viafisio. Presupuesto.**

Después de varias conversaciones con el director técnico del Consejo y con la empresa que ha realizado la herramienta para el volcado de las bases de los datos de los colegiados al Consejo General, para que, el Consejo, a su vez, proceda a reenviarla al Ministerio para confeccionar el Registro Nacional de Profesionales Sanitarios, y al no poder llegar a un acuerdo sobre el presupuesto adicional que se nos proporcionó por dicha herramienta, se aprueba dicho presupuesto por no encontrar otras opciones.

**5.- Comisiones.**

*Desde la Comisión de Geriátría se propone realizar una reunión con la Comisión de Uroginecología y Obstetricia para colaborar en la realización de talleres de suelo pélvico en personas mayores. Igualmente, desde la Comisión de Uroginecología y Obstetricia, ven muy apropiada dicha colaboración, además comentan la posibilidad de realizar otro taller, junto con la Comisión de Deporte y Actividad Física, para así abordar el tema del suelo pélvico en la mujer deportista.*

**6.- Ruegos y preguntas.**

*La secretaria general comenta que sería muy oportuno celebrar una comida de Navidad con el personal de la Institución. Propuesta muy aceptada según los presentes. Se fija como posible fecha el día 21 de diciembre. Se pasará a informar.*

**CIERRE.**- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 19 horas y 40 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.

La Secretaria General

Fdo.: Montserrat Ruiz-Olivares García

Vº Bº Decana

Fdo.: Aurora Araujo Narváez

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de este Colegio Profesional del 14 de Diciembre de 2018, ha quedado transcrita anteriormente en siete hojas de papel común, correspondientes entre los números 1 y 7 ambos inclusive.

La Secretaria General

Fdo.: Montserrat Ruiz-Olivares García